

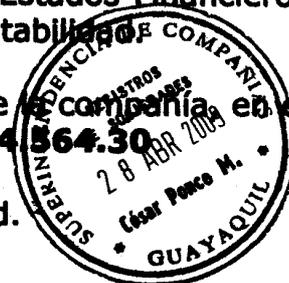
Guayaquil, 20 de Abril del 2009

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS LUQUE CIA LTDA.**

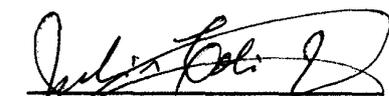
En mi calidad de Comisario de la Compañía **LABORATORIOS LUQUE CIA LTDA.**, por el ejercicio económico 2008 en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 321, de la Ley de Compañías cumpro con informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2008.
- 2.- He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He avaluado los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía en el presente período a significado una UTILIDAD de \$ **4.564.30**

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.



Atentamente:


Ing. Julio Cali Zurita
Comisario